

25-4-17

MEMORANDUM DE NECESIDADES PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO
PRESENTADAS A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN
SU VISITA A LA XII REGION EL DIA 02 OCTUBRE DE 1992.

=====

Ven Pag MS 1 y 2

SINTESIS SITUACION DE LA PROVINCIA

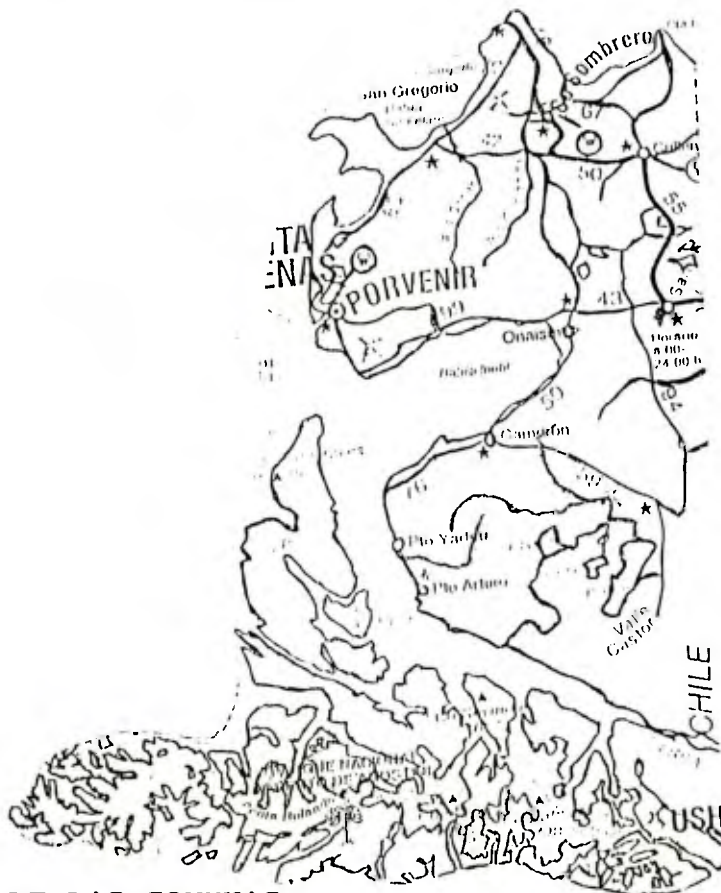
TIERRA DEL FUEGO

UBICACION GEOGRAFICA Y DISTANCIAS

La Provincia de Tierra del Fuego ubicada en la Duodécima Región, tiene una superficie de 24.350 Kms2 y una población según el Censo de abril de 1992 de 7.269 hbts, 25,94 % menos que el Censo de 1982.

Posee Tres Comunas:

- Porvenir : con 5083 habitantes, su capital provincial;
- Primavera : con 1633 habitantes a 122 Kms. de Porvenir
- Timaukel : con 553 habitantes a 150 Kms. de Porvenir



SITUACION DE LAS COMUNAS

COMUNA DE PRIMAVERA

La principal preocupación de esta Comuna tiene relación con el des-
plazamiento de la localidad de Cerro Sombrero y el posible despido de
700 o más trabajadores en los años venideros a raíz del descenso en la
producción de petróleo y gas.

COMUNA DE TIMAUKEL

No presenta problemas, pues la mayoría de sus habitantes son dueños de la tierra, ya sea a través de la Sociedad Cameron, Cooperativa Timaukel y diversas Estancias distribuidas en esa extensa Comuna, excepto los caminos que unen la capital comunal que es Cameron con el sector de Puerto Arturo.

REALIZACIONES DEL GOBIERNO DEMOCRATICO

FRIGORIFICO SACOR

Se impidió la privatización de esta industria, la única con que cuenta Porvenir, haciéndose cargo de ella SACOR Ltda., filial de CORFO, la que ha efectuado millonarias inversiones para mejorar las instalaciones existentes.

PODER COMPRADOR DE ORO

Se logró que ENAMI enviara a un funcionario con el propósito de adquirir la cosecha de oro de los pirquineros del Cordón Baquedano a precios oficiales. Dicho funcionario viaja periódicamente en común acuerdo con la Cooperativa de Mineros.

TRANSPORTE MARITIMO

Se mantiene la comunicación marítima entre Porvenir y Punta Arenas a través de una barcaza subvencionada por el estado y próximamente se hará un nuevo llamado a licitación por un periodo de 4 años, lo que dará estabilidad y tranquilidad a la población con respecto a este servicio.

Lamentablemente el Estado no puede adquirir una embarcación como ha solicitado la comunidad, puesto que legalmente está impedido.

CONSTRUCCION CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA

En las próximas semanas se estará llamando a licitación para la construcción de un moderno edificio, con una inversión mixta FNDR-Tradicional y Ministerio de Justicia de M\$150, lo que vendrá a dar solución integral a un problema de larga data.

MEJORAMIENTO INTEGRAL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Con una inversión sobre los M\$ 249.500, se concretará el proyecto Mejoramiento Integral del Sistema de Agua Potable de Porvenir consistente en captación, acueducto, aducción planta de tratamiento y estanque de regulación. Con este proyecto se dará solución a un viejo problema de nuestra ciudad y nos permitirá enfrentar sin dificultades el abastecimiento normal de agua de la población y la instalación de nuevas industrias.

FRANQUICIAS TRIBUTARIAS Y ADUANERAS

El Gobierno promulgó la ley 19.149 el 6 de julio de 1992 que otorga franquicias tributarias y aduaneras a las comunas de Porvenir y Prima-

vera destinadas a estimular la inversión privada, tendiente a la instalación de industrias y/o empresas que generen la captación de mano de obra ociosa y contribuyan al poblamiento de la isla entre otros fundamentos, constituyendo la principal herramienta de desarrollo con que cuenta esta provincia para su despegue económico y social y demográfico, concretando las aspiraciones y esperanzas que por largos años mantuvo la población de estas comunas.

PROYECTOS FORESTALES

A pesar de constituir una inversión privada con apoyo del Banco del Estado, la instalación de empresas del rubro como la Forestal Rusfin al comenzar su producción en los próximos días constituirá una actividad relevante en la economía provincial, independiente del aspecto laboral y social que esto significa.

MEMORANDUM DE NECESIDADES PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO
PRESENTADAS A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN
SU VISITA A LA XII REGION EL DIA 02 OCTUBRE DE 1992.

Al efectuar S.E. el Presidente de la República don PATRICIO AYLWIN AZOCAR una nueva visita a la Duodécima Región, junto con agradecerle a nombre de los habitantes de las Comunas de Porvenir y Primavera, la dictación de la ley 19.149 que les otorga un régimen preferencial tributario y aduanero, me permito manifestarle la necesidad de implementar algunas medidas para su mejor aprovechamiento.

1.- DRAGADO SECTOR DE INGRESO A BAHIA CHILOTA

Sólo pueden ingresar al sector de Bahía Chilota, punto nexo de la vía marítima, entre Punta Arenas - Porvenir, naves de calado de 1.7. mts., debido al embancamiento producido.

Se solicitan los recursos, que arrojen los estudios, para el dragado de ese sector, para que puedan entrar naves de mayor calado, considerando que existe optimismo en cuanto al desarrollo industrial empresarial y pesquero de la provincia, por la aplicación de la ley de franquicias tributarias y aduaneras para Porvenir y Primavera en vigencia, y que no sea un obstáculo para el desarrollo de su capital provincial Porvenir (Se adjuntan documentos).

2.- APROBACION DE RECURSOS PARA CONSTRUCCION COMPLEJO FRONTERIZO

Se encuentra postulando a financiamiento sectorial 1993, el proyecto "Construcción Resguardo Fronterizo San Sebastián" en Tierra del Fuego por \$107 millones de pesos.

Es necesario asegurar su financiamiento dado el deplorable estado de la construcción y por la mala imagen que entrega al visitante que ingresa y sale del país, y a que su ejecución que estaba prevista para 1992 no se concretó por problemas de orden técnico, por lo cual no sería conveniente postergar nuevamente una inversión que se viene solicitando por muchos años.

Como ejemplo se señala el movimiento vehicular, pasajeros y carga, registrado el año 1991.

Entrados	Vehiculos	Pasajeros	Carga en Toneladas
	17.003	51.777	57.932
Salidos	16.300	50.914	96.659
TOTAL	33.303	102.691	154.591

3.- POSIBILIDAD DE AUMENTAR MONTOS ASIGNADOS A LA REGION A TRAVES DFL 15

Los potenciales inversionistas o empresarios que decidan instalarse en las comunas favorecidas con la ley 19.149, deberán optar

a la bonificación de las inversiones otorgadas por el D.L. 15, y cuyos fondos nos parecen insuficientes, pues son entregados para toda la región, por lo que solicitamos respetuosamente a Su Excelencia ver la factibilidad de asegurar un marco especial para quienes se instalen en las Comunas de Porvenir y Primavera, a fin de asegurar y concretar la intención que tuvo el Supremo Gobierno al entregarnos esta herramienta legal que busca el desarrollo equilibrado y sostenido de dos Comunas que por años han vivido al margen del progreso.

4.- RUTA DE PENETRACION VICUÑA - YENDEGAIA

Se ha incluido en el Plan especial de Desarrollo de la XII Región la construcción del camino de Penetración Vicuña - Yendegaia.

A la fecha se ha aprobado el estudio de prefactibilidad con fondos de Inversión Regional ascendentes a M\$47.281, por lo que creemos necesario solicitar se considere la iniciación de este importante camino durante el mandato de don Patricio Aylwin Azócar, ya que es una antigua aspiración de los habitantes fueguinos; incluida (y jamás realizada) en la estrategia de desarrollo del gobierno anterior.

Esta obra podría ser realizada por el Cuerpo Militar del Trabajo y abriría grandes perspectivas de desarrollo en una extensa zona del sur de la isla, actualmente impenetrable y por lo tanto inexplorada con una gama de recursos turísticos, mineros, ganaderos, agrícolas y de pesca deportiva, que con toda seguridad atraerá a inversionistas y empresarios, sin desconocer las razones geopolíticas que por sí solas avalan la urgencia de concretar este camino de penetración.

5.- DESARROLLO TURISTICO DE LA PROVINCIA

Consultado el Director Regional de SERNATUR informó de un Plan Maestro de Desarrollo Turístico en la Región, el que por primera vez incluye a la Provincia de Tierra del Fuego. Creemos que es difícil concretar proyectos y programas en esta importante actividad cuando el organismo pertinente tiene un presupuesto tan restringido.

Se sugiere la posibilidad de adquirir embarcaciones (modernas para nosotros) pero prácticamente obsoletas para países desarrollados, tales como Francia e Inglaterra, donde han dejado de prestar servicios con la apertura del canal submarino que une ambos países.

Se solicita que el Gobierno efectúe las gestiones y consultas ante la C.E.E. a fin de difundirlas posteriormente e interesar a empresas particulares, puesto que mejorar las comunicaciones marítimas es una necesidad imperiosa y esta alternativa debe ser conside

rada muy seriamente como una herramienta de progreso, para esta apartada Isla. Además la importación de naves de carga y pasajeros está incluida como franquicia en la Ley 19.149.

6.- FINANCIAMIENTO PROYECTO CULTIVO DE ERIZOS

El Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes de T. del Fuego ha presentado a través de esta Gobernación a la Subsecretaría de Pesca un Proyecto denominado "Estudio Preliminar del Cultivo del Erizo en Porvenir".

Este estudio es fundamental para generar nuevas alternativas laborales para el sector pesquero artesanal, afectado por la marea Roja y levantar la deprimida actividad pesquera en T. del Fuego.

Dicho proyecto fue desarrollado por SERCOTEC y tiene un costo total de M\$134.544.

- Se desarrollaría en una primera etapa mediante la confección de 400 cajas por un total de \$800.000.-
- La siembra de erizos con una inversión de M\$ 51.600.000;
- Apoyo de un biólogo marino;
- A partir del 2o. año generaría ingresos para sostener la explotación, del orden de los 260 millones de pesos;
- Entregaría trabajo a 56 personas, generando otras actividades adicionales. (Se adj. Proyecto).

7.- Porque creemos firmemente que nuestra provincia iniciará una etapa de desarrollo al amparo de la Ley 19.149 nos permitimos solicitar se estudie para un futuro cercano la instalación en Porvenir de algunas oficinas que jugarán un papel fundamental en su aplicación y concreción

- Aduana
- Tesorería
- Inspección del Trabajo
- Investigaciones (Policía Internacional)
- Serplac
- Turismo

Sólo me resta agradecer a nombre de los 7.000 habitantes de la Tierra del Fuego Chilena, la constante preocupación del Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar y el apoyo del Gobierno Regional, para encontrar vías de desarrollo y progreso sostenido que como consecuencia natural atraerán el asentamiento humano, tan necesario en estas latitudes.


Sylvia Vera
SYLVIA VERA PÉREZ
Profesora
Gobernadora de Tierra del Fuego